

Instagram: [@homologacionesmir](https://www.instagram.com/homologacionesmir)
Cell: [+34655846761](tel:+34655846761)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

Órgano Competente: Subdirección General de Títulos del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades.

Entes colaboradores: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

Requisitos para homologar título de **ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INDUSTRIAL** en España:

- REQUISITOS QUE PROCURAR EN LA UNIVERSIDAD:

1. Certificación de copia de título universitario
2. Certificación del record de notas
3. Carta de grado
4. Certificación de pensum
5. Carta de Pensum
6. Compendio de Programas
7. Carta de Tesis (en caso de que la carrera tenga tesis)
8. Copia portada de tesis y calificación de esta.
9. Certificación de convalidaciones: **Solo Aplica a transferidos**
10. Carta de ultimas asignaturas cursadas.

- OTROS REQUISITOS:

1. Formulario de Homologación HOM – (una vez decida iniciar el tramite se lo remitimos vía correo electrónico)
2. Impuesto, aprox. 165 € (si hace la transferencia internacional debe de pagar una comisión al banco de 50 €, si lo hace con nosotros solo paga 25 € de comisión por envió)
3. Copia compulsada de la cara digital/hoja de datos del pasaporte vigente
4. Copia simple Cedula dominicana

- REQUISITOS ESPECIALES:

1. Constancia de ejercicio profesional o de formación continuada: solo para egresados con 6 o mas años de graduados, certificado al menos 3 años dentro de los últimos 5 años.
2. Diploma DELE nivel C1 o C2: acreditación de competencia lingüística en el español para los nacionales de los países **NO** hispanohablantes.

Instagram: [@homologacionesmir](#)
Cell: [+34655846761](#)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

Todos los Documentos deben de estar:

- LEGALIZADOS POR EL MESCYT (AV. MAXIMO GOMEZ 31, SANTO TOMINGO)
- APOSTILLADO POR CANCELLERIA, PAGAR LOS IMPUESTOS EN BANRESERVAS ANTES DE IR, EL COSTO POR DOCUMENTO ES DE 620 PESOS. (CALLE ING. HUASCAR TEJEDA 752, SANTO DOMINGO)
- COMPULSADO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN REPUBLICA DOMINICANA, EL COSTO DE LA COMPULSA ES DE 183 PESOS POR DOCUMENTO (AVENIDA INDEPENDENCIA, SANTO DOMINGO) (**NO LABORA LOS MIERCOLES**) (HORARIO DE 8:00 AM- 12:00 MEDIO DIA)

Información adicional:

- COMO INICIAR EL TRAMITE:
 - PRESENCIA: ENVIAR TODA LA DOCUMENTACION VIA CORREO EXPRESS A NOSOTROS (POR LA EMBAJADA PUEDE TARDAR 6 MESES EN LLEGAR A ESPAÑA Y NO CUENTA COMO TIEMPO DE PROCESO).
 - TELEMATICA (ONLINE): ENVIARNOS LA DOCUMENTACION SCANEADA A NUESTRO CORREO ELECTRONICO (SE AHORRA EL COSTO DEL ENVIO DE LA DOCUMENTACION)
- PAGO DE TASA (IMPUESTO):
 - TRANSFERENCIA INTERNACIONAL: RECOMENDABLE TRANSFERIR 170 € YA QUE HAY COSTOS NO DETALLADOS DEL BANCO EMISOR DE LA TRANSFERENCIA, MAS 50 € DE COMISION QUE COBRA EL BANCO. SI LO HACE CON NOSOTROS SOLO TIENE QUE PAGAR 25 € DE COMISION POR LA TRANSFERENCIA Y SOLO PAGA LOS 165 €, DEL IMPUESTO PARA EL TRAMITE.

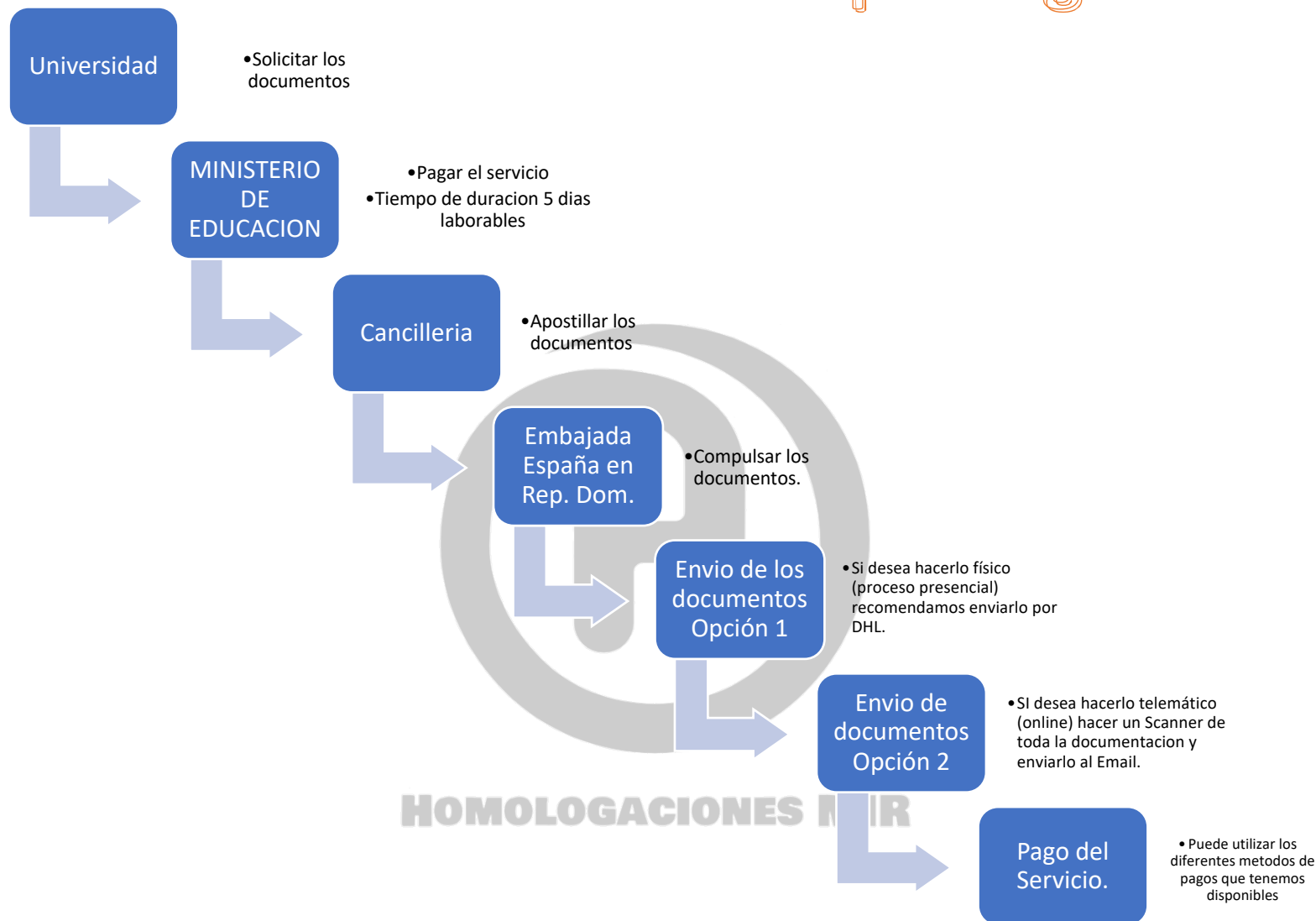
TIEMPO DE DURACION DEL PROCEDIMIENTO: **14-24 MESES CON UNA MEDIA DE 17 MESES.**
TIEMPO QUE TARDA EN APARECER EN EL SISTEMA DEL MINISTERIO: **8-12 MESES.**



HOMOLOGACIONES MIR

Instagram: [@homologacionesmir](https://www.instagram.com/homologacionesmir)
Cell: [+34655846761](tel:+34655846761)
Email: info@homologacionesmir.es
Web: www.homologacionesespana.es

Pasos que seguir:



NUESTRO COSTO INCLUYE, ASESORIA, SEGUIMIENTO, PAGO DEL IMPUESTO, INICIO DEL PROCEDIMIENTO ANTE EL MISNISTERIO, RECOGIDA DE LA CREDENCIAL UNA VEZ EMITIDA, Y ENVIO DE LA MISMA.

¿Que es la compulsa?:

La compulsa no es más que una fotocopia del documento original, el cual un funcionario español certifica que es una fotocopia fiel de la original, a esta se le estampará el sello de la embajada de



Instagram: [@homologacionesmir](#)

Cell: [+34655846761](#)

Email: info@homologacionesmir.es

Web: www.homologacionesespana.es

España en Colombia Y otro sello del funcionario que verifiko el documento. **OJO:** si el documento original tiene sellos firmas en la parte de detrás esta se debe de fotocopiar.

REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO UNIVERSITARIO

Tabla 1.1

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de los Caballeros

Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UTECI)

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Universidad Católica Nordestana

Universidad Central del Este, San Pedro de Macorís

Universidad Iberoamericana, Santo Domingo

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña

Universidad Tecnológica de Santiago, Santiago de los Caballeros/ Santiago de Guzmán

ANEXOS:

Ministerio de Salud Publica:

<https://www.msp.gob.do/web/>

DHL:

<https://www.dhl.com/do-es/home.html>

MINISTERIO DE EDUCACION:

<https://mescyt.gob.do>

Ministerio de Relaciones Exteriores (Apostilla):

<https://www.mirex.gob.do>

Embajada España en Rep. Dom.:

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/SantoDomingo/es/Paginas/inicio.aspx>

Real Decreto que determina las profesiones reguladas en España:

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/11/21/967/dof/spa/pdf>



HOMOLOGACIONES MIR